

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de beneficiarios del Programa de Fomento del Autoempleo Individual, Renta de Subsistencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.*

Núm. de expediente: ARS-0240/95-SE.

Nombre y apellidos: Nilda Luz Santiago Ralat.

DNI: X-1.737.979-F.

Ultimo domicilio conocido: C/ Reina Sofía, núm. 7, Castilleja de la Cuesta.

Contenido: Escrito de fecha 29 de septiembre de 1997, por el cual se inicia expediente de reintegro para la devolución de la subvención concedida, en concepto de Renta de Subsistencia, al no haber presentado la beneficiaria la documentación justificativa exigida en la Resolución de concesión. Se advierte expresamente que de no presentar, en el plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio, alegaciones y/o documentación justificativa se procederá a resolver el expediente de reintegro de la ayuda concedida, de acuerdo con lo previsto en la Ley de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.d) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 12 de enero de 1998.- La Delegada, María José Fernández Muñoz.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de beneficiarios del Programa de Fomento del Autoempleo Individual, Renta de Subsistencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.*

Núm. de expediente: MJARS-00396/95-SE.

Nombre y apellidos: María Cristina Coronado González.

DNI: 08.756.303-L.

Ultimo domicilio conocido: C/ Virgen de Luján, núm. 26, 5.º Izq., Sevilla.

Contenido: Escrito de fecha 1 de octubre de 1997, por el que se requiere a la interesada documentación justificativa de una subvención concedida con cargo al Programa Renta de Subsistencia, concediéndosele un plazo de diez días para la presentación de dichos documentos, con la advertencia expresa de que si así no lo hiciera, se procedería a iniciar el correspondiente expediente de reintegro de la subvención concedida.

Núm. de expediente: MJARS-0147/95-SE.

Nombre y apellidos: Virginia Galán Caballero.

DNI: 27.311.075-R.

Ultimo domicilio conocido: C/ Mar del Plata, núm. 7, 3.º C, Sevilla.

Contenido: Escrito de fecha 7 de agosto de 1997, por el que se requiere a la interesada documentación justificativa de una subvención concedida con cargo al Programa Renta de Subsistencia, concediéndosele un plazo de diez días para la presentación de dichos documentos, con la advertencia expresa de que si así no lo hiciera, se procedería a iniciar el correspondiente expediente de reintegro de la subvención concedida.

Núm. de expediente: MJARS-0705/95-SE.

Nombre y apellidos: Carmen Montero Espinosa Escoriaza.

DNI: 28.855.226-R.

Ultimo domicilio conocido: C/ Betis, núm. 61, 3.º D, Sevilla.

Contenido: Escrito de fecha 1 de octubre de 1997, por el que se requiere a la interesada documentación justificativa de una subvención concedida con cargo al Programa Renta de Subsistencia, concediéndosele un plazo de diez días para la presentación de dichos documentos, con la advertencia expresa de que si así no lo hiciera, se procedería a iniciar el correspondiente expediente de reintegro de la subvención concedida.

Núm. de expediente: MJARS-219/95-SE.

Nombre y apellidos: Amparo Moreno Berto.

DNI: 28.385.460-X.

Ultimo domicilio conocido: C/ Alegría, núm. 9, Castilleja de la Cuesta.

Contenido: Escrito de fecha 21 de abril de 1997, por el que se requiere a la interesada documentación justificativa de una subvención concedida con cargo al Programa Renta de Subsistencia, concediéndosele un plazo de diez días para la presentación de dichos documentos, con la advertencia expresa de que si así no lo hiciera, se procedería a iniciar el correspondiente expediente de reintegro de la subvención concedida.

Núm. de expediente: MJARS-0343/95-SE.

Nombre y apellidos: Milagros Cívico Cabello.

DNI: 75.418.217-K.

Ultimo domicilio conocido: Carretera Sevilla-Málaga, Km. 67, La Puebla de Cazalla.

Contenido: Escrito de fecha 21 de abril de 1997, por el que se requiere a la interesada documentación justificativa de una subvención concedida con cargo al Programa Renta de Subsistencia, concediéndosele un plazo de diez días para la presentación de dichos documentos, con la advertencia expresa de que si así no lo hiciera, se procedería a iniciar el correspondiente expediente de reintegro de la subvención concedida.

Sevilla, 12 de enero de 1998.- La Delegada, María José Fernández Muñoz.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de beneficiarios del Programa de Fomento del Autoempleo Individual, Renta de Subsistencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.*

Núm. de expediente: ARS-1551/95-SE.

Nombre y apellidos: Fernando Gil García.

DNI: 25.563.610-F.

Ultimo domicilio conocido: Núcleo Virgen de la Esperanza, casa 4-1 B, Sevilla.

Contenido: Resolución dictada por esta Delegación Provincial, con fecha 23 de septiembre de 1997, por la que se acuerda exigir el reintegro de la subvención concedida en concepto de Renta de Subsistencia, por un importe de 400.000 ptas., al no haber presentado todas las justificaciones exigidas en la Resolución de concesión. Se advierte expresamente que contra la misma puede interponerse recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional y Empleo.

Núm. de expediente: ARS-1546/95-SE.

Nombre y apellidos: Elías Linares Sánchez.

DNI: 33.898.884-N.

Ultimo domicilio conocido: C/ Joaquín Costa, núm. 6, ático A, Sevilla.

Contenido: Resolución dictada por esta Delegación Provincial, con fecha 23 de septiembre de 1997, por la que se acuerda exigir el reintegro de la subvención concedida en concepto de Renta de Subsistencia, por un importe de 400.000 ptas., al no haber presentado las justificaciones exigidas en la Resolución de concesión. Se advierte expresamente que contra la misma puede interponerse recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional y Empleo.

Núm. de expediente: MJARS-0301/95-SE.

Nombre y apellidos: María Jesús Caballero Jiménez.  
DNI: 34.072.836-S.

Ultimo domicilio conocido: C/ Manzano, núm. 12, 1.º Dcha., Los Palacios y Villafranca.

Contenido: Resolución dictada por esta Delegación Provincial, con fecha 8 de agosto de 1997, por la que se acuerda exigir el reintegro de la subvención concedida en concepto de Renta de Subsistencia, por un importe de 600.000 ptas., al no haber desarrollado la actividad subvencionada durante al menos un año. Se advierte expresamente que contra la misma puede interponerse recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional y Empleo.

Núm. de expediente: ARS-0163/95-SE.

Nombre y apellidos: Rosa Ana Pérez Pedrianes.  
DNI: 42.166.850-F.

Ultimo domicilio conocido: C/ Duque Cornejo, núm. 57, Sevilla.

Contenido: Resolución dictada por esta Delegación Provincial, con fecha 23 de septiembre de 1997, por la que se acuerda exigir el reintegro de la subvención concedida en concepto de Renta de Subsistencia, por un importe de 400.000 ptas., al no haber presentado las justificaciones exigidas en la Resolución de concesión. Se advierte expresamente que contra la misma puede interponerse recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional y Empleo.

Núm. de expediente: MJARS-0332/95-SE.

Nombre y apellidos: Isabel Bazo Ortiz.  
DNI: 28.454.656-E.

Ultimo domicilio conocido: C/ Manzana, núm. 2, casa 8, Condequinto, Dos Hermanas.

Contenido: Resolución dictada por esta Delegación Provincial, con fecha 24 de septiembre de 1997, por la que se acuerda exigir el reintegro de la subvención concedida en concepto de Renta de Subsistencia, por un importe de 600.000 ptas., al no haber presentado las justificaciones exigidas en la Resolución de concesión. Se advierte expresamente que contra la misma puede interponerse recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional y Empleo.

Núm. de expediente: ARS-0499/95-SE.

Nombre y apellidos: Carmen Vega García.  
DNI: 45.654.625-Q.

Ultimo domicilio conocido: Bda. Las Naciones, blq. 22, 3.º B, Sevilla.

Contenido: Resolución dictada por esta Delegación Provincial, con fecha 23 de septiembre de 1997, por la que se acuerda exigir el reintegro de la subvención con-

cedida en concepto de Renta de Subsistencia, por un importe de 400.000 ptas., al no haber presentado las justificaciones exigidas en la Resolución de concesión. Se advierte expresamente que contra la misma puede interponerse recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional y Empleo.

Núm. de expediente: MJARS-0128/95-SE.

Nombre y apellidos: Miriam Peñacoba Muñoz-Chapuli.

DNI: 28.884.234-Y.

Ultimo domicilio conocido: C/ Virgen de la Antigua, núm. 28, 7.º A, Sevilla.

Contenido: Resolución dictada por esta Delegación Provincial, con fecha 1 de septiembre de 1997, por la que se acuerda exigir el reintegro de la subvención concedida en concepto de Renta de Subsistencia, por un importe de 150.000 ptas., al no haber presentado todas las justificaciones exigidas en la Resolución de concesión. Se advierte expresamente que contra la misma puede interponerse recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional y Empleo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.d) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 12 de enero de 1998.- La Delegada, María José Fernández Muñoz.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Propuesta de Resolución de expediente sancionador núm. SE/189/97/DM/MT.*

Notificación de Propuesta de Resolución de expediente sancionador núm. SE/189/97/DM/MT.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador número SE/189/97/DM/MT, incoado contra la entidad Auconsa, por supuesta infracción de la normativa minera, tras intentarlo en el domicilio de la encartada en C/ Alvarez Quintero, núm. 7, V.º 5, 3.ª planta, en Sevilla, devuelta a su procedencia, y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por si pudiesen lesionarse derechos o intereses legítimos, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles a partir de la presente publicación, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Provincial de Trabajo e Industria, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, en Sevilla, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Sevilla, 12 de enero de 1998.- La Delegada, M.ª José Fernández Muñoz.